"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

REPUBLICA DEL PERÚ

SEGUNDA AMPLIACIÓN DE PLAZO
A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
Servicios de Consultoría - Selección Basada en las calificaciones de los Consultores (SCC)

Contrato de Préstamo N° 5287/OC-PE

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PRODUCCIÓN
PROGRAMA DE INNOVACIÓN, MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y EMPRENDIMIENTO

El Gobierno del Perú, suscribió el Contrato de Préstamo 5287/OC-PE con el Banco Interamericano de Desarrollo, para contribuir a la financiación y ejecución de del Programa de Innovación, Modernización Tecnológica y Emprendimiento, es por ello que en el marco de la actividad 6.3.3.2 del Subcomponente 6.3.3. del ROP se financiará "Proyectos para la implementación de un modelo de gestión de la red CITE basado en resultados", y se propone utilizar parte de los fondos para contratar el siguiente servicio:

CONSULTORÍA PARA EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO, CAPACITACIÓN, ELABORACIÓN DE DOCUMENTACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA SUSTENTACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 E ISO 45001:2018, EN LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS INVERSIONES.

En ese marco, el Instituto Tecnológico de la Producción, invita a presentar expresión de interés a Firmas Consultoras elegibles, que cuenten con experiencia en el objeto del servicio a expresar interés en prestar los servicios solicitados. Para ello deberán consultar la información general del servicio y completar los formularios que pueden obtener solicitando dicha información a la siguiente dirección electrónica: comitedeevaluacionctrbid4@itp.gob.pe, de la cual se les remitirá los formularios e información a presentar. Las Firmas consultoras se podrán presentar en forma individual o asociada, con el fin de cubrir todos los aspectos de especialización requeridos.

Las firmas consultoras o consorcios serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en las *Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo* (GN-2350-15), y podrán participar en ella todas las firmas consultoras de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas, las que podrán consultarse en la web: https://www.iadb.org/en. El proceso de selección será realizado bajo el método de selección basado en las calificaciones de los consultores (SCC).

Los consultores interesados pueden obtener mayor información en el siguiente enlace https://www.itp.gob.pe/convocatorias-bid , donde encontrarán los Términos de Referencia y formularios para presentar su expresión de interés, los que podrán descargar a partir del **04 de Julio de 2025.**

Las expresiones de interés acompañados de los formularios son declaraciones juradas no sustentadas en esta etapa. Asimismo, al ganador del proceso se le solicitará la documentación sustentatoria para la suscripción del contrato. Estos formularios deberán ser remitidos al correo electrónico: comitedeevaluacionctrbid4@itp.gob.pe, a más tardar el **25 de junio de 2025, hasta las 15:00 horas (Hora local de Perú)**.

En el envío de la Expresión de Interés, indicar en el asunto lo siguiente:

Remite Expresión de Interés: SCC N° 010-2025-ITP-BID4 /2. CONSULTORÍA PARA EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO, CAPACITACIÓN, ELABORACIÓN DE DOCUMENTACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA SUSTENTACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 E ISO 45001:2018, EN LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS INVERSIONES.

Ministerio de la Producción – PRODUCE
Atención: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PRODUCCIÓN
Dirección: Av. República de Panamá No 3418, Piso 14, San Isidro – Lima
E-mail: comitedeevaluacionctrbid4@itp.gob.pe
https://www.itp.gob.pe/convocatorias-bid/